



Ley Garrote para Tabasco

Ya en este momento el pueblo no solo se tiene que cuidar de la delincuencia que la azota permanentemente, sino del gobierno "de la 4ta. Transformación" que él mismo eligió.

Y es que los diputados del Congreso Local, al servicio del gobernador del estado, aprobaron el día de ayer una iniciativa de ley enviada por el ejecutivo estatal, con la cual se pretende enfrentar cualquier manifestación o protesta que realicen los ciudadanos ante problemáticas no resueltas por Pemex o empresas privadas contaminadoras del medio ambiente; lo mismo por problemas no resueltos por el gobierno, como puede ser la falta de agua, de salud, de carreteras, de escuelas, de pago a trabajadores burócratas. Todo esto en la nueva ley, que se aprobó a prisas por los que se dicen diputados del pueblo, será motivo de represión, encarcelamiento y pena hasta de 20 años, pues se convertirá en delito grave.

Según la iniciativa del gobernador," se busca con esto asegurar la inversión privada, fortalecer el arraigo de la industria nacional y extranjera; con esto se permitirá recuperar el buen vivir de las personas". El Secretario de Gobierno, Marcos Rosendo Medina Filigrana, dijo:" no es una ley antimarchas, sino una reforma antiextorsionadores, que busca frenar a quienes amparándose en la lucha social extorsionan a las empresas y a los particulares"; " garantizar el libre tránsito en el estado, y que las protestas no perjudiquen a terceros", dijo el dirigente de Morena, Cesar Francisco Burelo.

Ahora resulta que, según estos funcionarios, la citada ley es para el bienestar de la población, para que viva mejor. Sin embargo, el gobernador en su iniciativa dice que con esto se busca asegurar la inversión privada, fortalecer el arraigo de la industria nacional y extranjera. En otras palabras, es fomentar la impunidad a favor de la empresa del estado Petróleos Mexicanos, como siempre se ha hecho, y de las empresas particulares que lleguen a dañar el medio ambiente y la salud de los tabasqueños.

Lo grave de esto es que los señores diputados y diputadas del Congreso del Estado trabajen por consigna del gobernador del estado, que nadie de los que llegaron por Morena se atreva a rechazar dicha ley del garrote contra el pueblo. Qué caso tiene una cámara de diputados, que además se les paga muy bien, si el gobernador va a determinar qué es lo que tienen que hacer. Eso es traicionar el voto que el pueblo les dio con la esperanza que por ser el Movimiento del actual presidente de la República las cosas iban a mejorar, iba a haber más libertades ciudadanas para hacer uso de sus derechos, como es a manifestarse y disentir de una mala actuación de gobierno. Cuando los funcionarios que defiende esta ley dicen que no es para reprimir, es porque es para reprimir.

Pareciera que este gobierno y sus diputados que lo acompañan tienen prisa porque la población que votó por ellos los comience a rechazar; pero además, que en muy poco tiempo volvamos a estar gobernados por los que se fueron. Bueno, más bien no se fueron, porque siguen dentro de este gobierno en puestos de gran importancia imponiendo su cultura priista contra el pueblo.

A Adán Augusto López Hernández se le olvida que el presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó las prácticas que hoy pretende criminalizar, haciendo un capital político que le permitió gobernar este país. Es decir, cuando eran oposición si debía permitirse, ahora que ellos son gobierno pretenden implementar la ley del garrote para reprimir a los tabasqueños, y con ello vivir sometidos al gran capital o neoliberalismo que tanto se pregona en combatir.

Seguramente las cárceles estarán llenas de campesinos y trabajadores, pues esta ley nos indica lo que se avecina, conflictos sociales causados en las comunidades por la Empresa Productiva del Estado y las empresas dedicadas a la actividad petrolera, en las que tiene su apuesta el gobierno estatal y federal. Con esta ley, el gobierno de Adán Augusto puede pasar a la historia como el más represor.

“La paz es fruto de la justicia”

30 de julio 2019

Leonor Ramírez Bautista
Directora